4 VIERNES, 23 DE AGOSTO DE 2019 actualidad@elcolombiano.com

ACTUALIDAD

ELECCIONES INFORME

Antioquia puntea en delitos electorales

REGIONALES

El departamento no solo es el que más candidatos tiene inscritos, es también el que más quejas tiene de fraudes.

Por JUAN JOSÉ AUX TRUJILLO

n 25 días de campaña se han registrado 1.195 denuncias por posibles delitos electorales, los ciudadanos reportaron casi 48 irregularidades diarias. Antioquia es el departamento que va liderando, con 165. Lo anterior, según los datos que presentó la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral (Uriel) del Ministerio del Interior.

Los números van en aumento. En este informe del 21 de agosto se presentó un crecimiento del 20,8 % de quejas electorales en solo 8 días respecto al último reporte entregado por Uriel, el 15 de agosto (Pasó de cuánto a cuántyo). No obstante, hasta el momento la cifra no es tan alta como la de 2015, cuando Uriel recibió 9.347 quejas o denuncias.

Estas denuncias hay que tomarlas en serio, ya que ante la reforma del Código Penal del 6 de marzo de 2018, las actuaciones que antes no llegaban a una sanción administrativa, ahora se convirtieron en delitos penales, que deben ser investigados por la Fiscalía y, en últimas, lo pueden llevar a la cárcel.

Datos antioqueños

Antioquia lidera esta clasificación. Tiene 165 quejas por presunta violación a normas electorales según indicó Uriel. De la misma forma, la Misión de Observación Electoral (MOE) en su plataforma Pilas con el voto, tiene registrado 110 reportes.

Al preguntar al Ministerio del Interior información detallada de los casos no habo quién diera respuesta por parte del Gobierno. Pero, según la MOE, las quejas son:30 por publicidad electoral; 16 por las calidades de los candidatos; 1 por seguridad y orden público, 7 por voto libre, 17 por inscripción de cédulas, 2 por actos relacionados con autoridades locales y 19 por quejas de la función pública.

En el mismo sentido, el Grupo de Reacción Inmediata Electoral (GRIE), priorizó cinco zonas de los departamentos porque "identificó captura del Estado, baja gobernabilidad, violencia política, posible



Las elecciones regionales se disputan el 27 de octubre de este año y Antioquia es el departamento con más candidatos en el país con 13.968 candidatos. FOTO JUAN ANTONIO SÁNCHEZ

A RIESGOS POSIBLES DELITOS ELECTORALES quejas electorales Cifras en # de queias electorales **Departamentos** Ciudades 165 Bogotá 70 Antioquia Valle del Cauca 116 Puerto Gaitán Cundinamarca Barrancabermeja Tolima 78 Cúcuta Santander Medellín

Fuente: Uriel (Ministerio del Interior). Infografía: EL COLOMBIANO © 2019. CF (N4)

trashumancia electoral". En ellos está el Bajo Cauca antioqueño, Norte de Santander, Árauca, Sur de Córdoba, Tumaco y Valle del Cauca, según registró el comunicado.

Para el coordinador jurídico de la MOE, Camilo Mancera, la cantidad de denuncias en el departamento puede tener una correlación con la cantidad de candidatos en el territorio. Entonces. Antioquia es la región con más aspirantes en los 125 municipios, tiene 13.968 inscritos en la Registraduría, y bajo esta lógica hay más ojos sobre las posibles infracciones de sus adversarios.

Mancera expresó el tamaño del territorio, la conectividad, el número de habitantes y "la gran cantidad de candidatos del departamento hace que existan mayores probabilidades de denuncias por irregularidades, pero tampuede hacer actividad proselitista.

CLAVES

LOS QUE PRIMAN EN ANTIOQUIA

Publicidad política anticipada. Consiste en hacer campaña por fuera de los tiempos permitidos.

> Intervención de funcionarios públicos en el proceso electoral. Estos no

Constreñimiento al sufragante. Se trata de coaccionar al votante para que vote por un determinado aspirante.

La trashumancia electoral. Es cuando para votar, un ciudadano inscribe la cédula en un lugar diferente al de su residencia.

"Las denuncias son importantes para que las autoridades competentes puedan desplegar una serie de acciones".

PEDRO PABLO VANEGAS Docente de derecho electoral

ganda electoral por fuera de los tres meses anteriores a la fecha de elecciones, constreñimiento al sufragante, trashumancia electoral e intervención de funcionarios públicos en el proceso electoral.

Veeduría ciudadana

En este caso, todas las acusaciones son de las personas. Uriel es la instancia encargada de "la recepción, seguimiento y trámite de las denuncias y quejas por delitos e irregularidades que afecten el normal desarrollo de las elecciones", como dice en su plataforma virtual. Por ello, al igual que la MOE, recibe las anomalías por la web, personalmente o mediante línea telefónica.

Bajo este panorama, el docente de derecho electoral de la Universidad Externado, Pedro Pablo Vanegas, manifestó que la ciudadanía tiene la responsabilidad de denunciar los comportamientos electorales y "son importantes para que las autoridades competentes puedan desplegar acciones legales y así tengan la posibilidad de reprimirlas y castigarlas". También recordó que estas acciones se encuentran tipificadas en el Código Penal y su sanción podría llevar a la cárcel.

Finalmente, cabe resaltar que en los meses de septiembre y octubre, cuando la campaña entra en su pico máximo, en el 2015 se intensificaron en un 300 %, y ahora, lo que queda claro es que la tendencia ya está en aumento

Panorama nacional

afecta directamente".

quejas por presuntas

irregularidades hay en

Antioquia según la MOE.

bién que las distintas campa-

ñas estén pendientes de su

competidor porque eso los

No obstante, en Colombia hay 1.195 reportes según Uriel y 834 conforme a Pilas con el voto, de la MOE. En este sentido, los que tienen más casos denunciados son: Valle del Cauca, con 116; Cundinamarca con 114; Tolima con 78, y Santander con 74.

Por su parte, en las ciudades donde más se han presentado irregularidades por posibles delitos electorales son: Bogotá con 80; Puerto Gaitán con 23; Barrancabermeja con 21; Cúcuta y Medellín con 20, y Pereira con 18.

Alrededor de ello, según datos del sistema Uriel, las cinco conductas más reportadas por los ciudadanos son: violación al régimen de propaganda electoral y acceso a medios de comunicación, propa-



EN DEFINITIVA

Los ciudadanos han realizado veeduría por medio de las plataformas web. Los entes electorales serán los encargados de darle trámite y celeridad a las denuncias para evitar riesgos.